

**Asociación Argentina de Estudios  
de Cine y Audiovisual**

**MEMORIA  
Y  
ESTADOS CONTABLES**

**Correspondiente al 10º Ejercicio Económico**

**cerrado el 30 de Marzo de 2019**

# Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual

## CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE  
SECRETARIA  
TESORERO

Kratje Julia  
Zylberman Dana  
Veliz Mariano  
Murillo Ximena

VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR

Siragusa Cristina  
Carril Alejandra  
Broitman Ana  
Soberon Fabian  
Rodriguez Riva Lucia  
Gil Mariño Cecilia  
Martinelli Lucas  
Elizondo Cecilia

VOCAL SUPLENTE  
VOCAL SUPLENTE  
VOCAL SUPLENTE

Kejner Lucia  
Soria Carolina  
Garcia Serventi Agustin

REVISOR DE CUENTAS TITULAR  
REVISOR DE CUENTAS TITULAR  
REVISOR DE CUENTAS TITULAR

Moguillianski Mariana  
Mestman Mariano  
Kriger Clara

## MEMORIA

Señores/as Socios/as de  
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL  
Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 4050  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales y estatutarias en vigencia, esta Comisión Directiva se complace en someter a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos, las Notas a los Estados Contables, el Informe del Auditor y el Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio N°10, finalizado el 31 de Marzo de 2019.-

Los documentos y los Estados Contables que sometemos a la consideración de los/las asociados/as, cumplen con las disposiciones legales vigentes, como así también con la RT N°8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. y la s RG. 11/02, 4/03 y05/06 de la IGJ.-

Del Balance en consideración surge un deficit de \$ .- 29537.06

La Asociación Civil AECA (cuyo nombre de fantasía es AsAECA) ha efectuado durante este período diferentes actividades a fines de promover la visibilidad, el fortalecimiento y la expansión de los estudios sobre cine y audiovisual, impulsar el intercambio de conocimientos y la profesionalización de la investigación entre los diferentes sectores involucrados, y fomentar las intervenciones académicas en el espacio público (actividades de extensión universitaria, festivales de cine, foros culturales), en el ámbito educativo y en el sistema científico, con relación a la esfera de las artes y la cultura.

Entre las acciones desarrolladas, se destacan las actividades enunciadas a continuación:

Desde el inicio de esta gestión, se han creado tres nuevas comisiones de trabajo que, junto con las que ya venían funcionando, proponen intervenciones específicas en lo relativo a sus temáticas y alcances, en articulación con otras comisiones. Todas las comisiones tienen previsto participar con mesas temáticas y/o paneles en el próximo Congreso Internacional de la Asociación (*v. infra*).

En primer lugar, la Comisión de Audiovisualidad Ampliada y Narrativas Seriadas, cuyo propósito general es acompañar y promover acciones ligadas a las manifestaciones de la audiovisualidad contemporánea en su permanente transformación y diversidad (tales como la animación y la ficción seriada), ha venido participando activamente en el proceso de formación de una Red de

Investigación en Ficción Seriada Audiovisual (redIFAS). También, llevó a cabo la evaluación de referatos para la revista *Toma Uno* (Departamento de Cine y TV, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba), que dedica su reciente número a la audiovisualidad seriada. Además, impulsó la convocatoria para la presentación de resúmenes al VI Foro Académico Internacional sobre Animación – FAIA (Córdoba, Argentina).

En segundo lugar, la Comisión de Afectos y Cultura audiovisual ha sido conformada por un grupo de trabajo interdisciplinario (Cine, Ciencia Política, Comunicación, Filosofía, Artes combinadas, Sociología de la Cultura, Antropología), concibiéndose como un espacio abierto para conectar a quienes investigan el audiovisual desde perspectivas vinculadas con las contribuciones del llamado “giro afectivo”, a fines de visibilizar y expandir el entramado de lazos institucionales de la Asociación con grupos afines en centros y universidades.

En tercer lugar, la Comisión de Estudios Audiovisuales Brasileños se conformó con el objetivo de colaborar con el fortalecimiento de redes y con el intercambio intelectual y académico entre investigadores/as dedicados/as a los estudios de cine y audiovisual brasileños, para alentar la difusión de estas investigaciones en el campo hispanoparlante y promover los trabajos sobre las conexiones y los intercambios entre el audiovisual brasileño y el latinoamericano, dándole fuerza a la idea de Brasil como parte de los estudios comparativos del cine latinoamericano. La comisión se encargó de la organización de un dossier de reseñas para el número de octubre de 2019 de la revista *Imagofagia*. También está en proceso de elaboración el dossier “Circulações e transferências culturais entre os cinema argentino e brasileiro” a publicarse en la revista *Contemporânea* de la Universidad Federal de Bahía.

A su vez, las comisiones que se encontraban ya en funcionamiento continuaron llevando adelante las siguientes acciones:

La Comisión de Archivos y Patrimonio Audiovisual retomó la realización de las visitas a archivos para socios/as, con la organización de un recorrido guiado por la Biblioteca de la ENERC-INCAA a cargo de Adrián Muoyo, realizado en abril de 2019. Asimismo, inició un relevamiento de instituciones y colecciones con patrimonio audiovisual en la Argentina con vistas a producir un informe a través de los datos recopilados de aquellas instituciones o particulares que custodian patrimonio fílmico y audiovisual. En agosto de 2019, fue publicado *Del grano al píxel. Cine y archivos en transición*, de Giovanna Fossati, con sellos editoriales de AsAECA e Imago Mundi. Se trata de la primera traducción al castellano de una obra clave para indagar las problemáticas contemporáneas de archivos, museos e instituciones de patrimonio audiovisual frente a la llegada de las nuevas tecnologías digitales. La presentación del libro (prevista para el 21 de agosto de 2019 en el Centro Cultural Recoleta) cuenta con la presencia de la autora, de las traductoras y de reconocidos/as especialistas.

La Comisión de Comunicación Institucional impulsó el diseño de una perspectiva comunicacional amplia e integrada entre todos los canales de difusión de la Asociación (página web, Facebook, listas de mails, Twitter) para visibilizar y difundir las acciones de AsAECA y de sus miembros. En tal dirección, ha puesto en funcionamiento la sección Agenda de la página web de la Asociación; se ha ocupado de fortalecer la gestión administrativa institucional a través de la sistematización del registro de socios/as; se continuaron afianzando las relaciones institucionales con el INCAA, en el marco del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata en cuanto al concurso de ensayos “Domingo Di Núbila”, que en 2018 contó con su sexta edición y que este año cumplirá siete ediciones ininterrumpidas; se comenzó a efectuar un extenso y exhaustivo mapeo de publicaciones académicas especializadas y de crítica cinematográfica, de festivales nacionales, regionales e internacionales, y de asociaciones profesionales internacionales referidas a campos de estudio similares, para generar intercambios académicos transfronterizos de forma institucional. Además, se ha realizado un *racconto* de los avales institucionales otorgados por la Asociación, tanto a nivel nominal como en cuanto al respaldo administrativo para miembros postulantes a convocatorias educativas y culturales que requieran personería jurídica.

En tal sentido, AsAECA ha avalado y apoyará los siguientes eventos:

- Segundo Simposio sobre Cine y Audiovisual de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Tandil, 6 y 7 de septiembre de 2018.
- I Jornadas Nacionales del Área de Investigaciones en Cine y Artes Audiovisuales Instituto de Artes del Espectáculo: El audiovisual argentino. Expansión industrial y convergencia de medios. Instituto de Artes del Espectáculo (IAE) “Raúl H. Castagnino”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 26 y 27 de noviembre de 2018.
- Diálogos de cine clásico latinoamericano. Jornada en el Instituto de Artes del Espectáculo, organizado por el Centro de Investigación y Nuevos Estudios sobre Cine (ClyNE) del Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano y Área de cine y audiovisual del IAE. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2018.
- II Jornadas Nacionales del Área de Investigaciones en Cine y Artes Audiovisuales del IAE: El ecosistema audiovisual contemporáneo: actualidad, antecedentes, tradiciones. Buenos Aires, Argentina, 5 y 6 de septiembre de 2019.
- Primeras Jornadas Interdisciplinarias: Arte y Peronismo. IAE, Buenos Aires, 12 y 13 de septiembre de 2019.

- Coloquio internacional: Modos de hacer: cine y mujeres de América Latina. Organizado por: Universidad Autónoma de Madrid (España), 11, 12 y 13 de septiembre de 2019.
- VI FAIA - Foro Académico Internacional sobre Animación y V Encuentro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Animación Sur a Sur, en el marco del X Festival Internacional de Animación de Córdoba ANIMA 2019, Universidad Nacional de Córdoba, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2019.
- II Coloquio Internacional: Canciones populares, géneros y afectos en los cines posclásicos (América Latina y Europa). Organizado por el IAE, la Licenciatura en Artes Digitales, la Licenciatura en Artes y Tecnologías, la Tecnicatura Universitaria en Producción Digital, la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes, 15 y el 17 de abril de 2020.

La Comisión del Congreso Internacional AsAECA ha avanzado con la organización del VII Congreso Internacional AsAECA, que se llevará a cabo del 22 al 25 de abril de 2020 en la Universidad Nacional de Tucumán. Se han solicitado subsidios al FONCyT y al CONICET para cubrir gastos de funcionamiento del congreso. Se ha enviado la primera circular, en la que se informan características generales del evento, fechas importantes en cuanto a inscripción, envío de propuestas y pagos, anuncio de conferencistas, formas de participación y ejes temáticos, que abarcan:

1. Estudios de géneros y sexualidades: pasado y presente en el cine y el audiovisual.
2. Escritura sobre cine: perspectivas, alcances y límites de la crítica y de las miradas historiográficas.
3. Estudios visuales, estudios culturales y estudios sobre cine: zonas de convergencia y divergencia.
4. Archivos audiovisuales: políticas de preservación, restauración y redes institucionales.
5. Cine y video experimentales: manifestaciones históricas y actuales.
6. El universo acústico: música y sonido en el cine y el audiovisual.
7. Imágenes de lo real: el documental contemporáneo.
8. Cine latinoamericano: mundos ficcionales e imaginarios sociales.
9. Narrativas actuales: series de televisión e imaginarios en torno a la audiovisualidad ampliada.
10. Problemas sociales y políticos en el audiovisual contemporáneo.
11. Cine de Museo/Cine instalado. Aportes de la Teoría Crítica.
12. Documentales y ficciones en el cruce con las artes escénicas y performáticas.
13. Vanguardias históricas, neovanguardias y formas vanguardistas en la actualidad.
14. Los cines regionales: disputas políticas y culturales en el cine argentino.

15. Afectos, identidades y memorias en el cine contemporáneo.
16. Educar la mirada: el cine, el audiovisual y los procesos de enseñanza.
17. El estudio de los públicos, los consumos audiovisuales y las instancias de recepción.

La Comisión de Educación ha buscado afianzar un espacio abierto al pensamiento y la acción conjunta en torno a la educación audiovisual. Para ello, se entablaron contactos vía mail para que los/as integrantes se interiorizaran respecto de las trayectorias de formación y áreas de trabajo de cada uno/a, para definir desde qué encuadres teórico-metodológicos se piensan las imbricaciones cine/educación; se abrió un espacio para compartir propuestas en torno a lineamientos de acción en la comisión y en otros eventos, lo que llevó a trabajar conjuntamente para el VIII Congreso Regional de Historia e Historiografía (mayo de 2019, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral). Asimismo, la Comisión ha participado de la organización del III Encuentro de Docentes de Escuelas de Cine y Artes Audiovisuales, a realizarse en noviembre de 2019 en colaboración con la Escuela Provincial de Cine y Televisión de Rosario y el Instituto Superior de Educación Técnica.

La Comisión de Experimentación Audiovisual afianzó su propósito de investigar, proyectar y difundir audiovisuales experimentales, a fines de regionalizar la producción y la difusión del pensamiento sobre la experimentación audiovisual en la Argentina y en los países miembros de AsAECA, promover el intercambio entre realizadores/as, investigadores/as y público en general en torno a la experimentación audiovisual en sus diversos soportes y formatos, crear y fortalecer lazos con festivales de cine, ciclos especializados y eventos académicos regionales e internacionales.

La Comisión de Géneros y Sexualidades, un espacio abierto para conectar a quienes investigan perspectivas de género, feminismos y disidencia sexual, que se propone visibilizar y expandir el entramado de lazos institucionales de la Asociación con grupos afines en centros y universidades, participó de la organización de la charla sobre "Cine y género en el mundo árabe" de la Dra. Carolina Bracco. La organización corrió por cuenta de la comisión junto con Observatorio Sur y el Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica de la Universidad Nacional de las Artes.

La Comisión de Publicaciones y Articulación Académica continuó con el impulso de políticas de publicación para constituir un espacio de socialización de trabajos académicos ligados al campo de estudios sobre cine y audiovisual. En esta línea, se prosiguió con la implementación de las Clínicas de tesis, orientadas al asesoramiento en el proceso de elaboración de las tesis de posgrado. Para esta tercera edición, fueron convocados los siguientes especialistas: Dra. Catalina Donoso (Universidad de Chile), Dra. Joanna Page (Universidad de Cambridge), Dr. Matthew Karush (George Mason University), Dr. Guilherme Maia (Universidad Federal de Bahía) y Dr. Vicente Benet (Universidad Jaume I de Castellón). La recepción de propuestas estuvo abierta entre abril y mayo. Los/as tesisistas

seleccionados/as fueron: Natacha Scherbovsky, Viviana Montes, Pablo Genero, Marcos Pérez y Francieli Rebelatto. Los resúmenes para las clínicas se enviaron durante el mes de agosto y el proceso de clínica está previsto para fines de este año, de acuerdo a los tiempos que coordine cada una de las duplas; se concluyó el Primer Concurso de tesis de posgrado, gracias a un convenio con la Unidad de Publicaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, que se materializará con la inminente publicación de la tesis ganadora, y al mismo tiempo se está llevando adelante la segunda edición del concurso.

La Revista *Imagofagia* prosiguió con su publicación periódica de los números de abril y de octubre de 2018, y de abril de 2019. Vale la pena mencionar el incremento significativo del número de bases de indexación: actualmente, *Imagofagia* está indexada en CiteFactor, DOAJ (Directory of Open Access Journals), EBSCO, Latindex, MLA (Modern Language Association), Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (NBR), Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), además de encontrarse en evaluación en otras bases. Asimismo, el comité editorial ha crecido en su cantidad de miembros: 19 personas de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Chile. Ello responde al aumento de artículos recibidos en cada convocatoria, así como también al incremento del trabajo que implicó la adopción del doble referato ciego, que ha resultado en una mejora en la calidad de los números en general. Respecto a la actualización del Open Journal que se ha iniciado en 2018, se ha continuado con dicho proceso para facilitar los procesos de carga, diseño y revisión. Se ha incluido la contratación de un encargado de realizar la corrección de formato antes del lanzamiento del número de abril pasado, que proseguirá su trabajo en números futuros. Además, se llevó a cabo la publicación y la presentación del libro *Diez miradas sobre el cine* (Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA), que reúne una selección diversa de trabajos de los primeros diez números de *Imagofagia*.

También se llevó a cabo la presentación realizada ante el Fondo Nacional de las Artes, en la línea de Becas de Formación-formadores grupales. Se trata de un curso titulado "Afectos, géneros y archivos", que sería impartido por Irene Depetris Chauvin, Julia Kratje, Fernanda Alarcón, Pamela Gionco, Eva Noriega y Lea Hafter. El curso constará de dos workshops, uno dedicado a estudiar los archivos y los patrimonios y el otro destinado a pensar la teoría de los afectos en relación con el audiovisual. Este proyecto se propone crear un espacio abierto a la formación en torno a temas y problemas de central relevancia para el campo del cine y de los medios audiovisuales en la actualidad. La finalidad consiste en llevar a cabo talleres bajo una modalidad teórico-práctica, que permitan ampliar y consolidar el intercambio entre docentes que desenvuelven sus tareas de investigación en diferentes universidades del país y la comunidad en general que se manifiesta interesada por la cultura audiovisual. En cada encuentro, se proporcionarán materiales audiovisuales y herramientas teóricas, críticas y analíticas con vistas a presentar un panorama abarcador de las temáticas involucradas, para potenciar diálogos y relaciones entre el campo cinematográfico y la comunidad. El workshop sobre Afectos, Géneros y Sexualidades brindará un



lugar para discutir los debates recientes acerca de las estéticas del afecto en relación con las nuevas construcciones en torno a los géneros y las sexualidades en el cine latinoamericano. El workshop sobre Archivos y Patrimonio Audiovisual proporcionará un espacio de acción y de reflexión sobre la preservación y el archivo. El presente proyecto contempla el dictado de talleres a cargo de docentes e investigadores/as universitarios/as vinculados/as a la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual (AsAECA). Los workshops estarán dirigidos a la comunidad en su conjunto interesada por el cine, los estudios visuales y la cultura audiovisual: estudiantes, adultos/as, instituciones, organismos gubernamentales, entidades privadas, organizaciones sociales, etc.

No teniendo más aclaraciones para formular y a la espera de que la documentación acompañada merezca la aprobación de los/as Señores/as Asociados/as, nos despedimos de ustedes con la más alta consideración.

La Comisión Directiva

Por el ejercicio Anual N° 10 iniciado el 1 de Abril de 2018.-

finalizado el 31 de Marzo de 2019.-

Expresado en moneda homogénea (pesos) de 31 de Marzo de 2019.-

Denominación del Ente: **Asociación Argentina de Estudios de  
Cine y Audiovisual**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050 - CABA

Actividad Principal: Propender a la profesionalización de la investigación en el área de cine y audiovisual, sobre todo en relación con la visibilidad, legitimación y recursos aplicados al sector.

Ente: Resolución de la Inspección General de Justicia N° 401  
Número correlativo de la Inspección General de Justicia 1.804.720

Estatuto: 2 de Abril de 2008

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

**al 31 de Marzo de 2019**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**

|   | 31/03/2019       | 31/03/2018       |
|---|------------------|------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                                    |                  |                  |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>                          |                  |                  |
| Caja y Bancos (Nota 3.1)                                | 55.548,99        | 81.086,05        |
| Inversiones   | 0,00             | 0,00             |
| Créditos  | 0,00             | 0,00             |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>                       | <b>55.548,99</b> | <b>81.086,05</b> |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>                       |                  |                  |
| Bienes de Uso   | 0,00             | 0,00             |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                    | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                 | <b>55.548,99</b> | <b>81.086,05</b> |
| <br><b><u>PASIVO</u></b>                                |                  |                  |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>                          |                  |                  |
| Deudas  | 4.000,00         | 0,00             |
| Fondos Específicos                                      | 0,00             | 0,00             |
| <b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>                       | <b>4.000,00</b>  | <b>0,00</b>      |
| <b><u>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</u></b> | <b>51.548,99</b> | <b>81.086,05</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>               | <b>55.548,99</b> | <b>81.086,05</b> |

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 2 Forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**correspondiente al ejercicio finalizado**  
**al 31 de Marzo de 2019**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**

31/03/2019

**RESULTADOS ORDINARIOS**

**RECURSOS**

|                                |                         |
|--------------------------------|-------------------------|
| Para fines generales (Anexo 2) | 0,00                    |
| Específicos                    | 134.000,39              |
| Diversos                       | 0,00                    |
|                                | <hr/> <b>134.000,39</b> |

**GASTOS**

|  |                           |
|--|---------------------------|
| Específicos de la Asociación (Anexo 3) | (160.998,72)              |
|  | <hr/> <b>(160.998,72)</b> |

**RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA**

|        |            |
|--------|------------|
| RECPAM | (2.538,73) |
|--------|------------|

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| RESULTADOS ORDINARIOS - (Déficit) / Superávit | <hr/> <b>(29.537,06)</b> <hr/> |
|---|--------------------------------|

|                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS | <hr/> <hr/> <b>-</b> <hr/> |
|----------------------------|----------------------------|

|                     |                                      |
|---------------------|--------------------------------------|
| SUPERAVIT / DEFICIT | <hr/> <hr/> <b>(29.537,06)</b> <hr/> |
|---------------------|--------------------------------------|

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 7 forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

Denominación del Ente: ASOCIACION CIVIL "AECA"

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado del 31 de Marzo de 2019  
Comparativo con el ejercicio anterior

| DETALLE (Nota 5)                               | APORTES DE LOS ASOCIADOS |                          |                  | RESERVAS | SUPERAVIT/<br>DEFICIT<br>ACUMULADOS | TOTAL<br>ACUMULADO<br>AL 31/03/19 |
|--|--------------------------|--------------------------|------------------|----------|-------------------------------------|-----------------------------------|
|  | CAPITAL                  | AJUSTES<br>AL<br>CAPITAL | SUBTOTAL         |          |                                     |                                   |
| Saldos al comienzo del Ejercicio Anterior      | 6.300,00                 | 41.627,96                | 47.927,96        | 0,00     | 33.158,09                           | 81.086,05                         |
| Superávit (Déficit) final del Ejercicio        |                          |                          |                  |          |                                     |                                   |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio anterior</b> | <b>6.300,00</b>          | <b>41.627,96</b>         | <b>47.927,96</b> |          | <b>33.158,09</b>                    | <b>81.086,05</b>                  |
| Absorción de pérdidas                          |                          |                          |                  |          |                                     |                                   |
| Aportes recibidos para fines específicos       |                          |                          |                  |          |                                     |                                   |
| SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO              |                          |                          |                  |          | (29.537,06)                         | (29.537,06)                       |
| <b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>          | <b>6.300,00</b>          | <b>41.627,96</b>         | <b>47.927,96</b> |          | <b>3.621,03</b>                     | <b>51.548,99</b>                  |

Las notas 1 a 9 y los Anexos 1 a 2 forman parte integrante de estos estados contables

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/19

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**

31/03/2019

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

|  |                    |
|--|--------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.1)    | 81.086,05          |
| Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.1)    | <u>55.548,99</u>   |
| <b>AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO</b> | <b>(25.537,06)</b> |

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**

**Actividades Operativas**

|  |                    |
|--|--------------------|
| Cobranza de Donaciones y Eventos Especiales (Nota 6.1)       | 134.000,39         |
| Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota 6.2)          | (159.537,45)       |
| Pagos al Personal y Cargas Sociales                          |                    |
| Resultados Financieros Netos                                 | <u>-</u>           |
| <b>Flujo de Efectivo Generado por Actividades Operativas</b> | <b>(25.537,06)</b> |

**Actividades de Inversión**

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| Pagos por Compra de Bienes de Uso                              |                                  |
| <b>Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Inversión</b> | <u><b>0,00</b></u>               |
| <b>Aumento (Disminución) Neta del Ejercicio</b>                | <u><u><b>(25.537,06)</b></u></u> |

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 2 forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019

MOGUILLIANSKI MARIANA  
EVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
EVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

# ANEXO 1

## RECURSOS ORDINARIOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 Comparativo con el ejercicio anterior

| DETALLE                         | PARA FINES  |                   | DIVERSOS    | TOTALES           | TOTALES             |
|---------------------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|---------------------|
|                                 | GENERALES   | ESPECIFICOS       |             | AL 31/03/2019     | AL 31/03/2018       |
| Cuotas de Asociados             |             | 10.565,69         |             | 10.565,69         | 15.800,00           |
| Donaciones Recibidas            |             | 11.378,40         |             | 11.378,40         | 0,00                |
| Subsidios Recibidos             |             | 99.397,80         |             | 99.397,80         | 245.000,00          |
| Inscripciones al Congreso Anual |             | 0,00              |             | 0,00              | 787.782,84          |
| Otros Ingresos                  |             | 12.658,50         |             | 12.658,50         | 0,00                |
| <b>TOTALES</b>                  | <b>0,00</b> | <b>134.000,39</b> | <b>0,00</b> | <b>134.000,39</b> | <b>1.048.582,84</b> |

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/19

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

## **ANEXO 2**

### **GASTOS ESPECIFICOS DE LA ASOCIACION correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 Comparativo con el ejercicio anterior**

|                                       | <b>31/03/2019</b>        | <b>31/03/2018</b>          |
|---------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Gastos de Viáticos y Alojamiento      | 2.342,36                 | 249.545,08                 |
| Gastos de Publicidad                  | 10.346,37                | 33.813,60                  |
| Gastos Visible Evidence               | 0,00                     | 574.254,58                 |
| Gastos Varios Funcionamiento          | 75.033,18                | 62.113,45                  |
| Honorarios Profesionales              | 30.115,01                | 81.470,62                  |
| Proyecto Danza y Aud. En el siglo XXI | 0,00                     | 200.000,00                 |
| Gastos Varios del Congreso            | 43.161,80                | 240.005,81                 |
| RECPAM                                | 2.538,73                 | 0,00                       |
|                                       | <hr/>                    | <hr/>                      |
|                                       | <b><u>163.537,45</u></b> | <b><u>1.441.203,14</u></b> |

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/19

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247



Denominación del Ente: **ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2019**

**NOTA 1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL** ha confeccionado los presentes Estados Contables según las normas profesionales vigentes en la Argentina, y considerando las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

**1.1 Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según texto ordenado de "Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" aprobadas por la Resolución CD N° C 087/2003 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

## 1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, así como también los ingresos y egresos registrados en el período.- La dirección de la Asociación realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias.- Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.-

## 1.3 Consideración de los efectos de la inflación

. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 6/84, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires.

Por Res. C.P.C.E. 2.883/19 del C.P.C.E.P.B.A. se aprobó la Segunda Parte de la Res. F.A.C.P.C.E. 539/18, en los términos indicados en el anexo de la referida resolución del C.P.C.E.P.B.A., con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 6/84. En la norma del C.P.C.E.P.B.A. se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión, es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con lo establecido por los arts. 3 y 7 de la citada Res. C.P.C.E. 2.883/19.

Asimismo, conforme lo establece la señalada resolución del C.P.C.E.P.B.A., los importes de los activos remediados por aplicación de la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 48/18 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

Las partidas con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, el cual se practicó al 28 de Febrero de 2003, y que continuaban expresadas en moneda de esa fecha fueron ajustadas tomando en cuenta esa base, metodología expresamente prevista en la normativa, cuya aplicación implica que se mantienen sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales vigentes a aquella fecha así lo establecían (dichas normas disponían el no ajuste de las cifras por el período definido como "período de estabilidad", criterio modificado en las normas en vigor en la actualidad).

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron re-expresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se re-expresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos del estado de Recursos y Gastos se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han re-expresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.
- La presentación en una sola línea de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda – RECPAM).

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIA

MURILLO XIMENA  
TESORERO

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247

#### 1.4 Información Comparativa

En este ejercicio económico, la sociedad presenta sus Estados Contables en forma comparativa con el ejercicio anterior, tal como lo dispone las normas generales de exposición contable prescriptas en el capítulo II apartado E de la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

#### NOTA 2.- CRITERIOS DE VALUACION

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, 17 y 18 de la F.A.C.P.C.E., según texto ordenado de "Normas Profesionales de Contabilidad, Auditoría y Sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", aprobadas por la Resolución CD 087/2003 por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

##### 2.1. Rubros Monetarios

Los saldos de Caja y Fondos Específicos en Pesos sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal, por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

##### 2.3. Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran expresadas en moneda de curso legal.-.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIA

MURILLO XIMENA  
TESORERO

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

## 2.4 Cuentas de Recursos y Gastos

Las cuentas de Recursos y Gastos se exponen por su valor histórico de acuerdo a lo indicado en la nota 1.2.

Los Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Aquisitivo de la moneda: por aplicación de la norma IV. B 10 de R.T. N° 9 de la F.A.C.P.C.E.,

## 2.5. Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

### NOTA 3 COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE

|                           | 31/03/2019       | 31/03/2018       |
|---------------------------|------------------|------------------|
| <b>3.1 CAJA Y BANCOS</b>  |                  |                  |
| Caja                      | 190,75           | 190,75           |
| Banco Frances c/c         | 55.358,24        | 80.895,30        |
|                           | <u>55.548,99</u> | <u>81.086,05</u> |
| <b>3.2 OTROS CREDITOS</b> |                  |                  |
|                           | 0,00             | 0,00             |
|                           | <u>0,00</u>      | <u>0,00</u>      |

### NOTA 4 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

#### 4.1 DEUDAS

|             |                 |             |
|-------------|-----------------|-------------|
| Proveedores | <u>4.000,00</u> | <u>0,00</u> |
|             | 4.000,00        | 0,00        |

### NOTA 5 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

#### 5.1 CAPITAL SOCIAL

|                                  |                  |             |
|----------------------------------|------------------|-------------|
| Capital Social                   | 6.300,00         | 6.300,00    |
| Ajuste de las Cuentas de Capital | <u>41.627,96</u> | <u>0,00</u> |
|                                  | 47.927,96        | 6.300,00    |

#### 5.2 RESULTADOS ACUMULADOS

|                        |                    |                     |
|------------------------|--------------------|---------------------|
| Superávit no asignados | <u>(29.538,06)</u> | <u>(392.620,30)</u> |
|                        | (29.538,06)        | (392.620,30)        |

VELIZ MARIANO  
SECRETARIA

MURILLO XIMENA  
TESORERO

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

**NOTA 6 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****6.1.- COBRANZAS DE CUOTAS Y DONACIONES**

|   |                   |
|---|-------------------|
| Ingresos para Fines Generales (Anexo 2)   | 0,00              |
| Ingresos para Fines Específicos (Anexo 2) | 134.000,39        |
| SUB-TOTAL DE INGRESOS                     | <u>134.000,39</u> |

**Menos:**

|                                    |      |
|------------------------------------|------|
| Aumentos de Créditos Corrientes    | 0,00 |
| Aumentos de Créditos No Corrientes | 0,00 |
| Inversiones                        | 0,00 |

**Más:**

|  |             |
|--|-------------|
| Disminución de Créditos                          | <u>0,00</u> |
| Total de Cobros por Ventas de Bienes y Servicios | 134.000,39  |

**6.2.- PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

|  |            |
|--|------------|
| Gastos Específicos de la Asociación (Anexos 2) | 163.537,45 |
| Deudores Incobrables                           | 0,00       |

**Menos:**

|  |            |
|--|------------|
| Gastos en Personal Expuestos por Separado      | 0,00       |
| Aumento de Deudas                              | (4.000,00) |
| Aumento de Deudas por Remun. Y Cs. Sociales    | 0,00       |
| Disminución de Bienes para la Comercialización | 0,00       |
| Desvalorización Bienes de Uso                  | 0,00       |

**Más:**

|   |      |
|---|------|
| Aumento de Bienes para Comercialización     | 0,00 |
| Aumento de Deudas por Remun. y Cs. Sociales | 0,00 |
| Disminución de Otros Pasivos                | 0,00 |

**6.3 PAGOS AL PERSONAL Y CARGAS SOCIALES**

|   |             |
|---|-------------|
| Gastos en Personal                                    | 0,00        |
| (Aumento) Disminución de Deudas por Remun. Y Cs. Soc. | 0,00        |
| Disminución de Deudas por Remun. Y Cs. Soc.           | <u>0,00</u> |
|   | 159.537,45  |

**6.4.- RESULTADOS FINANCIEROS NETOS**

-

**6.5.- PAGOS POR COMPRA DE BIENES DE USO**

0,00

VELIZ MARIANO  
SECRETARIAMURILLO XIMENA  
TESOREROKRATJE JULIA  
PRESIDENTEFirmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULARMESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULARKRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULARKARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247

**NOTA 7.- DONACIONES, SUBSIDIOS Y CONTRATOS ESTATALES**

En cumplimiento de lo prescripto por la Resolución General 13/90 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio finalizado el 31/03/19, La Asociación Civil AECA no ha recibido donaciones, ni subsidios del Estado Argentino, así como tampoco ha celebrado contrato alguno con dicho Estado.-

**NOTA 8.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos importantes, posteriores al cierre, que modifiquen significativamente el resultado del ejercicio.

**NOTA 9.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al cierre del presente ejercicio económico la Asociación no registra bienes gravados con derechos reales.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIA

MURILLO XIMENA  
TESORERO

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2019

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247



# **INFORME DEL AUDITOR**

Señores Asociados de la

**ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**CUIT N° 30-71152501-3**

He auditado los Estados Contables adjuntos de ASOCIACION CIVIL "AECA", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluídas en las notas 01 a 9 y los anexos 1 a 2.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi exámen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

## **OPINION**

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Asociación Civil "AECA"**, al 31 de marzo de 2019, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.



## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

a) He aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones

Buenos Aires, 21 de Junio de 2019-

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

# **INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS**

Señores Asociados de la:

**ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Revisores de Cuentas y de conformidad al artículo 10 de los Estatutos Sociales, cumplimos en informarles que hemos examinado la contabilidad de la Asociación, como así igualmente la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes a los Ejercicios Sociales al 31 de Marzo de 2019

.-

Hemos podido constatar mediante la fiscalización de la Administración, la inspección de los libros y la verificación de la documentación justificativa, la corrección y la razonabilidad de los documentos mencionados en el primer párrafo.

En cumplimiento de nuestras funciones hemos asistido a las reuniones del Consejo Directivo.

Tal como se menciona en nota 1.4. la Sociedad ha presentado los estados contables al 31 de Marzo de 2018 en moneda homogénea a fin de cumplimentar con las norma legales vigentes, la R.G. N° 11/02, 04/03 y 05/06 de la Inspección General de Justicia.-

En mérito de lo expuesto y no teniendo observaciones que formular, nos permitimos aconsejar a los señores asociados la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2019-

MOGUILLIANSKI MARIANA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

MESTMAN MARIANO  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR